

Montevideo, 28 de julio de 2019

Sres. Integrantes

Comisión de Posgrados de la Facultad de Arquitectura

De nuestra mayor consideración,

Reunidos en el día de la fecha, la Dra. Arq. Mercedes Medina, en su condición de integrante del Comité Académico de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (MOTDU), y el Dr. Arq. Pablo Ligrone, en su condición de Director Académico de la misma, a los efectos de analizar la postulación de candidatos a cursar la 7ª Edición de la MOTDU, cumplen en informar que:

- Desde el 22 de mayo de 2019, se procedió al estudio y evaluación de las candidaturas cuya documentación se encontró disponible en la web en el sitio de FADU/UDELAR, utilizando usuario y clave proporcionado por los servicios de la Facultad a los integrantes de la Comisión evaluadora integrada por las autoridades académicas de la MOTDU.
- Los criterios establecidos fueron los de la evaluación de los méritos y antecedentes vinculados a las temáticas de la MOTDU, la inserción académica del candidato, la inserción funcional en instituciones y tareas relacionadas con la temática del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano así como las actividades en el libre ejercicio de la profesión. Asimismo se consideró el impacto potencial que esta formación tendría en los territorios de diferentes departamentos, en instituciones de Estado de diferentes vínculos con la cuestión territorial y urbana y la diversidad de ámbitos académicos y en la mejora de la capacidad del mundo profesional. Cabe señalar la diversidad de disciplinas de los candidatos seleccionados.
- En virtud de ello se propone la selección de los treinta candidatos siguientes:

APELLIDOS	NOMBRES
Aguado Marino	Romina Vera
Botto Nuñez	Sergio Daniel
Caggiani Montes	Carolina Andrea
Caldas Musmano	Laura Natalia
Capdepon González	Victoria
Cedrés Santa Cruz	Esteban
Centurión Uviedo	Camila
Cola Degregorio	Santiago
Collins de Avila	Rodrigo
Colman	Mirta Verónica
Da Rosa Correa	Marcelo
Echinope Espínola	María Alejandra
Finozzi Laclau	Andreina

Germil Germil	María Jimena
Gonzalez Piazzoli	Maria Eugenia
Guadalupe	Rodrigo
Hernández García	Oliria Fabiana
Jorge dos Santos	Matilde Ines
Martínez Berretta	Agustín
Mattioli	Leonard
Moreno Mier	Alicia
Naddeo Martinez	Heriberto Javier
Odriozola Gardiol	Tania
Palermo Miserocchi	Rosina
Sobot Pereyra	Natalie
Suárez Nantes	Verónica
Vazquez Mora	Daniela Maria
Ventós Abin	Santiago
Vera De Armas	Ana Clara
Yáñez Espino	Laura Valentina

- Sugerimos la siguientes lista ordenada de suplentes:

1) Rodríguez López	Virginia Mónica
2) Medina Mochetti	Leticia Paola
3) Bracho	Emmanuel Leonardo
4) Urban	Facundo
5) Carrasco Forcade	Oscar Andrés
6) Echeverria	Leticia
7) Juri Fernández	Cecilia

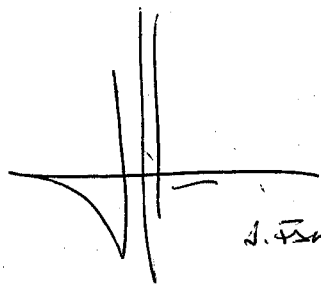
Saludan cordialmente,

Dr. Arq. Pablo Ligrone
Director Académico MOTDU

Dra. Arq. Mercedes Medina
Comité Académico MOTDU

17/7/2014


RAE AL DECANO TRAE LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ PARA LA
CONSIDERACIÓN



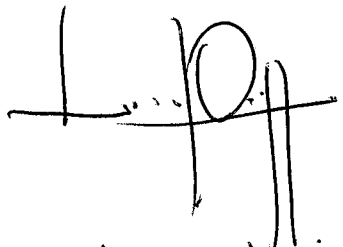
J. Sánchez

Servicio de Enseñanza
de Posgrado y
Educación Permanente
FADU-UDELAR

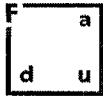
la Comisión de Posgrado sugiere evaluar
la lista de candidatos seleccionados y
suplentes propuesta por el Comité Académico
de la FADU.



Dra. Arq. Alina del Castillo
ASISTENTE ACADÉMICA
FADU - UDELAR



Luis Orrego Ni



Resolución del Sr. Decano por Artículo 42

Fecha	Número
19/07/2019	120

Expediente Nro. 031710-000160-19

Atento A la solicitud de apertura de la nueva Edición de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Edición 2019, por la Asistente del Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente, Arq. Ana Inés Arrambide que luce a fojas 104.

Considerando: 1- La Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Nro. 112 de fecha 6 de marzo de 2019 que luce a fojas 113, en donde se aprueba la propuesta elevada por el Director Académico MOTDU de convocatoria a la séptima edición de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para el inicio de curso en el segundo semestre de 2019, aprobándose el cupo de 30 maestrandos

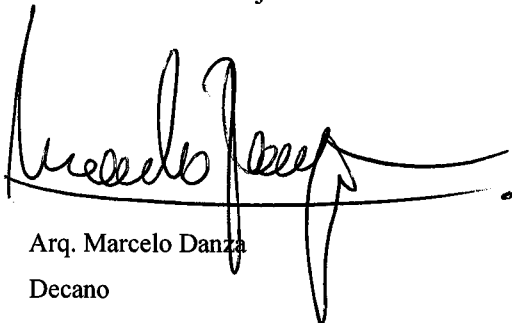
2- la nota presentada por el Jefe de Sección del Departamento de Administración de Enseñanza (Posgrado), Sr. Eduardo Torielli, elevando el listado de pre-inscriptos postulantes a la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, MOTDU que luce a fojas 166,

3- La nota presentada a fojas 167 y 168 por el Dr. Arq. Pablo Ligrone Director Académico MOTDU y la Dra Arq. Mercedes Medina del Comité Académico MOTDU proponiendo la selección de candidatos y suplentes

4- La nota de la Comisión de Posgrado que luce a fojas 168 vto, en donde sugiere avalar la lista de candidatos seleccionados y suplentes propuesta por el Comité Académico de la MOTDU, el Sr. Decano en uso de las facultades conferidas por Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica, **resuelve:**

Aprobar la lista de candidatos seleccionados a la MOTDU.

Dése cuenta al Consejo de lo actuado.



Arq. Marcelo Danza
Decano